

Muchas gracias Sr. Co-Chair:

La República Argentina, en su rol como productor y exportador de alimentos nutritivos y de calidad para más de 600 millones de personas y teniendo presente el importante rol que juega el sector agrícola en la seguridad alimentaria mundial, quisiera expresar sus puntos de vista con respecto a este punto de la agenda.

En primer lugar, deseamos señalar la creciente proliferación de espacios multilaterales donde se abordan cuestiones relacionadas con plaguicidas. Temas sustantivos en esta materia ya se encuentran en tratamiento en otros foros multilaterales como el Convenio de Rotterdam, el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y el Comité de Agricultura de la FAO. La creación de nuevos ámbitos, como el propuesto, plantea desafíos SIGNIFICATIVOS para los países con recursos LIMITADOS.

La superposición de foros no sólo fragmenta la discusión técnica, sino que compromete las capacidades reales de los Estados para participar de manera efectiva. Este problema se agrava en un contexto como el actual, en el que países como la Argentina impulsan marcos de austeridad para los organismos internacionales.

Es por ello, que esta delegación quisiera expresar su preocupación por la posibilidad de que esta iniciativa avance hacia la creación de estructuras paralelas para abordar temas que, por su naturaleza, deberían ser discutidos en foros especializados y con legitimidad técnica, como el Comité de Agricultura de la FAO, como por ejemplo: la elaboración, implementación y monitoreo de un Plan de Acción en materia de plaguicidas altamente peligrosos.

Asimismo, en relación con el párrafo 18, ítem c) del documento INF/14, que propone “promover la transición hacia sistemas sostenibles de producción de cultivos, que incluyan alternativas a los plaguicidas de alto riesgo”, consideramos necesario hacer una precisión conceptual. La redacción actual parte de una premisa generalizante que podría dar a entender que ningún sistema productivo es sostenible, y que todos ellos, independientemente de sus particularidades, deben transitar un proceso de transformación. Este enfoque parece reducir la noción de sostenibilidad a su dimensión ambiental, omitiendo los pilares económico y social que son igualmente fundamentales.

La Argentina sugiere, en consecuencia, una revisión de esta área de trabajo, a fin de adoptar una mirada verdaderamente integral y equilibrada de la sostenibilidad, que refleje la diversidad de realidades productivas, y evite imponer modelos únicos que podrían no ser viables o apropiados en todos los contextos nacionales.

En resumen, reiteramos la importancia de evitar la creación de estructuras paralelas que dificulten la participación equitativa de los Estados, y de garantizar que los enfoques adoptados respeten plenamente las evaluaciones de riesgo locales y las capacidades técnicas nacionales.

Muchas gracias.